Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Licitación Pública Número LA-UTHH-AMO-01-2026

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 07 de octubre del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de videoconferencia de la biblioteca de la Universidad Tecnológica De La Huasteca Hidalguense, Sita En La Carretera Huejutla-Chalahuiyapa , S/N, Colonia Tepoxteco, en esta Ciudad, cp. 43000; los integrantes del Comité, Mtro. Miguel Ángel Acosta Salazar Presidente, L.C.P. Yanet De La Cruz Olivares Secretaria Ejecutiva, Lic. Jesús Hernández López Vocal, Ing. Abner Ramon Hernández Vocal, Ing. Eva Karina Guzmán Arguelles en representación mediante el memorándum PLAN/277/2026 del M.C. Cristóbal Contreras Escobar Vocal, Dra. Claudia Eunice Rivera Morales Vocal, IFFYCP. Máyela Beatriz Hernández Ángeles Vocal, Lic. Ana Gabriela Lara Huerta en representación mediante el memorándum AG/058/2026 del L.D. Julio Cesar del Castillo Meses Abogado General en su calidad de Asesor, se hace constar la ausencia del Ing. Gilberto Escudero Hervert, Titular de órgano interno de control, en calidad de asesor; con fundamento en los artículos I fracción 1, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **LA-UTHH-AMO-01-2026, para el material de oficina** solicitados por Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Se hace constar que no hubo preguntas por parte de algún participante

Se hace constar la ausencia del representante de contraloría del estado como observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".

3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo

4. En relación al documento VII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será del cinco por ciento del total con I.V.A. de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un

cheque certificado o póliza de fianza expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Universidad Tecnológica de Huasteca Hidalguense.
5.En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al Comité de adquisiciones arrendamientos y servicios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

6. Documento XI. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 7717176000 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos estatales@hjdalgo.gob.mx.

El representante del área requirente y técnica ratifica todas y cada una de las especificaciones con respecto del Anexo Técnico 1 de la Convocatoria a la Licitación Pública.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día 09 de Octubre del año en curso a las 13:00 horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo 12:30 del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta la cual estará disponible durante los siguientes en la página https://www.uthh.edu.mx para su consulta pública. -

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
Licitación Pública Número LA-UTHH-AMO-01-2026
Junta de Aclaraciones

Mtro. Miguel Angel Acosta Salazar Presidente del Comité	
L.C.P. Yanet De La Cruz Olivares Secretaria Ejecutiva	**Lic. Jesús Hernández López** Vocal
ING. Eva Karina Guzmán Arguelles Vocal	**Dra. Claudia Eunice Rivera Morales** Vocal
Ing. Abner Ramon Hernández Vocal	**IFFyCP. Máyela Beatriz Hernández Ángeles** Vocal
A.G.L.H **Lic. Ana Gabriela Lara Huerta** Asesor	**Ing. Gilberto Escudero Hervert** Asesor

HUEJUTLA DE REYES, HGO. A 07 DE OCTUBRE DE 2026.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE"

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA
LICITACION PUBLICA LA-UTHH-AMO-01-2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Miguel Ángel Acosta Salazar	Presidente	
L.C.P. Yanet De la Cruz Olivares	Secretaria Ejecutiva	
Mtro. Cristóbal Contreras Escobar	Vocal	
Dra. Claudia Eunice Rivera Morales	Vocal	
IFFyCP. Mayela Beatriz Hernández Ángeles	Vocal	
Lic. Jesús Hernández López	Vocal	
Ing. Abner Ramón Hernández	Vocal	
Lic. Julio Cesar del Castillo Meneses	Asesor	P.A. A.G.L.H
Ing. Gilberto Escudero Hervert	Asesor	